

Acta No. 6. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 18:23 dieciocho con veintitrés minutos del día 15 quince de febrero del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en Sesión ordinaria de Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, en el aula magna, ubicada en la Planta Baja de la Casa de la Cultura Municipal con domicilio en Calle Miguel Leandro Guerra esquina Mariano Azuela S/N colonia Centro, los siguientes consejeros: Lic. Juan Alberto Márquez De Anda, Lic. Felipe Núñez Torres, Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz, C. Margarita González Cabello, Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica, Lic. José Miguel Rico Santana, Lic. Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Lic. Javier López Ruelas, C. Gerardo López Santos, Lic. Carlos Alfonso Palafox Velasco, Mtro. Iván Rayas Martínez, Lic. Gloria Vanessa Gómez Lio, Lic. Marco Antonio González Ortiz, C. Salvador Espinoza Hernández, Profe. Santiago Pérez Delgadillo, Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo, Ing. Carlos Sánchez Silva, Lic. Fidel Cedillo Facio, C. J. Cruz Tavares Hernández, C. Hugo Alejandro Gallardo, Lic. Itzia Guadalupe Rodríguez Salas, Lic. Gerardo Huerta Castellanos, Lic. Benito Ramírez Martínez, Lic. Pablo Francisco Ramírez Cedillo, así mismo está presente el Lic. Hugo Rene Villalobos Rangel en su carácter de Secretario Técnico, quienes fueron previamente convocados. En términos de los dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 de la Constitución del Estado de Jalisco del título octavo de la ley del sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, y el artículo 27 del reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Lagos de Moreno, Jal.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública C. Felipe Núñez Torres:

- Buenas tardes, a propuesta del representante de la Universidad de Guadalajara, Lic. Carlos Alfonso Palafox Velasco, sugirió que el punto número I. Se sometiera a consideración del consejo para que pasara al punto número IV. Del orden del día. Aprobado lo anterior continuamos con el orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.

Intervención del C. Felipe Núñez Torres:

- **Hay Quórum legal al encontrarse la mayoría de consejeros y se declara formalmente y legalmente instalada esta sesión.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Bienvenida a cargo del C. Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, Presidente Municipal.

V. Estadística delictiva año 2016, Plan de trabajo de Seguridad Pública Municipal año 2017 metas y estrategias a aplicar para su cumplimiento por el Lic. Javier López Ruelas, Comisario Municipal.

VI. Asuntos Generales.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Presidente del consejo consultivo ciudadano de seguridad pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Se pone a votación de los integrantes del consejo solo la lectura de acuerdos de la sesión pasada para omitir la lectura del mismo.

- I. Se acordó que la lectura del reglamento interno del consejo consultivo ciudadano, se realizara de manera persona y no grupal.
- II. Se acordó implementar la campaña de conductor designado para la temporada decembrina.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- BIENVENIDA DEL C. LIC. ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Para continuar invitamos al C. Presidente Municipal él Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, para que les tome la debida toma de protesta a los C. Lic. Pablo Francisco Cedillo, presidente de CAREINTRA, y él Lic. Benito Ramírez Martínez, representante de la Universidad de Guadalajara, como especialista en materia de seguridad pública.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda:

—Buenas tardes. Lic. Benito Ramírez Martínez, Lic. Pablo Francisco Ramírez Cedillo, Protestan cumplir y hacer cumplir todas las normas y reglamentos adherentes al cargo de consejeros al cual ustedes se integran como parte de este Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Lagos de Moreno.

Intervención Lic. Benito Ramírez Martínez

—Si, Protesto

Intervención Lic. Pablo Francisco Ramírez Cedillo

—Si, Protesto

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez De Anda

—Si así lo hicieren que la ciudadanía se lo reconozca y sino que se los demande, enhorabuena, felicidades.

QUINTO ORDEN DEL DÍA.- ESTADÍSTICA DELICTIVA AÑO 2016, PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL AÑO 2017 METAS Y ESTRATEGIAS A APLICAR PARA SU CUMPLIMIENTO POR EL LIC. JAVIER LÓPEZ RUELAS, COMISARIO MUNICIPAL.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres

—Continuando con el orden del día, el Lic. Javier López Ruelas, comisario de seguridad pública municipal, intervendrá con su presentación del

comparativo delictivo del año 2015 con el 2016, con información oficial de la fiscalía general del Estado.

Interviene el Comisario de Seguridad Pública Municipal, Lic. Javier López Ruelas.

—Con su permiso Presidente, Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, con su permiso Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, Lic. Felipe Núñez Torres, con el permiso de todos mis compañeros, compañeras consejeros, voy a permitirme de acuerdo al quinto punto del orden del día, presentar la incidencia delictiva del municipio de Lagos de Moreno, estas cifras fueron tomadas de la base datos de las carpetas de investigación de la Fiscalía General del Estado, toda la información que se genere en este órgano colegiado será oficial, también considerar que alguna información de la comisaria es reservada por lo cual esperemos su comprensión y apoyo. Tenemos un comparativo del año 2015 con el 2016, donde hay varios tipos de delitos del fuero común como del fuero federal. Los delitos del fuero común como del fuero federal que no sean registrado en nuestro municipio son: Bigamia, usura, golpes simples, falsificación de medios electrónicos o magnéticos, armas y objetos prohibidos, evasión de presos, crueldad contra los animales, prostitución infantil, administración fraudulenta, ataques a las vías de comunicación, lesiones accidentales, muerte accidental, delitos de abogados patronos y litigantes, tentativa de despojo, adquisición ilegítima de bienes, robo de maquinaria pesada, tentativa de lesiones dolosas, tentativa de robo de infante, robo equiparado, tentativa de suicidio, parricidio, delitos cometidos en la custodia o guarda de documentos, suicidio, robo a cajeros.

Me permití hacer una análisis, haciendo tres cuestionamientos, los cuales pongo a su consideración de este consejo consultivo, **primero, ¿Cuáles fueron las causas o factores que detonaron el alza en los delitos que así, se manifiesta en esta estadística?** Menciono las siguientes como posibles, la falta de personal con un estado de fuerza diezmado de 120 elementos operativos dividido en tres turnos inoperantes de 24 de trabajo por 48 horas de descanso, por tal motivo lo hemos considerado como un turno inoperante y estamos trabajando para que a la brevedad posible, este turno cambie a 12 horas de trabajo por 24 de descanso. La extensión territorial y ubicación geográfica de Lagos de Moreno facilita la incursión de células delictivas, que operan en otros Estados. La simulación en el combate frontal de la delincuencia organizada en los últimos 12 años. La falta de coordinación de prevención del delito con los 3 órdenes de gobierno. La falta de interés de la ciudadanía en la participación de programas de prevención social del delito. La apatía de la ciudadanía en la participación de la denuncia ciudadana. Los recursos han sido insuficientes para la adquisición del parque vehicular, tecnología actualizada, así como equipamiento de los elementos. La falta de capacitación para la profesionalización del estado de fuerza de la corporación policial. Falta de oportunidades de trabajo y estudio para jóvenes y adultos involucrados en el fenómeno de las adicciones, creando un problema de salud pública. Nuevas drogas de laboratorio,

drogas de diseño que son altamente adictivas y destructivas. El tejido social descompuesto por el abandono de los padres en la educación y formación de valores de sus hijos. La falta de sentido de pertenencia a la familia de los niños y jóvenes, es un factor que los involucra en las drogas y las pandillas. **Segundo ¿Cuáles fueron las estrategias que implemento para disminuir los delitos que están a la baja en la estadística?** Como eje rector la capacitación para la profesionalización de la corporación, desde el inicio de esta administración. Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana. La conformación de una policía escolar y una policía turística. La conformación de un escuadrón canino. Mayor énfasis en los programas de prevención social del delito coadyuvando el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. La conformación de una base de operaciones mixtas (**BOM**) con la participación de los tres órdenes de gobierno. Creamos puentes de comunicación con los sectores sociales para brindar una atención personalizada. Implementamos protocolos de la alerta de emergencia ciudadana, para la prevención de delitos en diferentes colonias del municipio. Conformamos una unidad de atención ciudadana para los intentos de extorsión telefónica con buenos resultados. Estrategias con operativos disuasivos en diferentes horarios, principalmente donde tenemos focos rojos. Programas de prevención social del delito tales como DARE , aprendiendo a cuidarte, cultura de la legalidad, cultura de la paz, prevención de abuso sexual infantil. Programas de prevención social del delito en las colonias y barrios del ámbito Municipal. En diferentes colonias creamos grupos de WhatsApp para crear puentes de comunicación y dar respuesta eficaz y eficiente. Reuniones en colonias para formar comités vecinales de seguridad pública. El recurso FORTASEG se aplicó como eje recto en el nuevo modelo de justicia penal acusatorio, así como en la profesionalización, equipamiento y tecnología, programas de movilidad segura por prevención social del delito, así como incremento salarial a los elementos que va desde un 10% hasta un 25% según la pirámide de mandos. **Tercero ¿Qué proyectos implementaremos en seguridad pública para este 2017?** Como eje rector la capacitación permanente para la profesionalización de la corporación, considerando como prioridad el nuevo modelo de justicia penal acusatorio. Implementar medidas de autoprotección y mejores prácticas, que te permitan a ti, a tu familia y demás seres queridos, disminuir su riesgo a ser víctimas de delitos y desarrollar así una verdadera cultura de la prevención. Será fundamental la coordinación institucional con los tres órdenes de gobierno. Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana. Reactivar la (**BOM**) con el apoyo de los tres órdenes de Gobierno. Conformar las Fuerzas de Apoyo de Reacción Inmediata (FARI). Con los recursos FORTSEG 2017 la adquisición de equipamiento y tecnología, nuevo parque vehicular, programas de prevención social del delito, incremento del salario de los elementos. La formación de un escuadrón motorizado. La meta de ingreso de 80 nuevos elementos que reúnan los requisitos del perfil del puesto que nos indica el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. La conformación de comités escolares y vecinales de seguridad pública que nos sirvan como termómetro y coadyuven en la

prevención del delito, ya que el mejor aliado del policía es el ciudadano **“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”**. Por lo anterior considero que en la medida en que un mayor número de personas, aprendan a conformar hábitos de seguridad y los lleve a cabo en los distintos hábitos de su vida se lograra elevar el nivel de bienestar que anhelamos y merecemos para vivir, como debemos hacerlo; seguros. Por su atención muchas gracias.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres

—Agradecemos su valiosa intervención y voy pedir a los integrantes del consejo, si hay preguntas o pasamos al último punto del orden del día.

Intervención del Ing. Carlos Sánchez Silva.

—Debemos estar trabajando con la participación ciudadana, un plan piloto puede ser con equipos celulares donde los vecinos estén comunicados mediante grupos de WhatsApp en el cual le hagan llegar al coordinador vecinal la información sobre situaciones sospechosas, y el a su vez hacerlo llegar a la policía.

Intervención del Lic. Javier López Ruelas.

—Ing. Carlos Sánchez, tiene usted mucha razón, el mejor aliado del policía es el ciudadano. Quiero informarle a este consejo, que en algunas colonias hemos utilizado esta herramienta que ha dado buenos resultados.

Intervención del Lic. Iván Ruiz Esparza Hermosillo.

—Gracias comisario, respecto a la información de la estadística delictiva, es un avance importante, quiero dejar unas propuestas para que se analicen su viabilidad, que se hiciera un trabajo de manera mensual de estos números que se están presentando, para analizar los datos y dar una respuesta más temprana. Como segunda propuesta, debido al alza de determinados delitos por la falta de un estado de fuerza suficiente, y debido a esto hay empresas interesadas en contratar servicios de seguridad privada, verificar que estas cumplan con las normas y licencias estatales, federales y municipales, para así garantizar un orden público y la paz social. Conocer el funcionamiento de la fiscalía en el municipio, para poder conocer cuál fue el desino que tuvieron las denuncias, si hubo algún impedimento o cuales fueron los obstáculos para su desarrollo, y de esta manera buscar subsanar las inquietudes de los ciudadanos, para que no exista una percepción de que no hay la procuración de justicia que se requiere en el municipio. Es cuanto, muchas gracias.

Intervención del Lic. Javier López Ruelas

—Sr. Regidor, tome nota de sus propuestas, y me permito informar al respecto de la primera, toda la información es derivado de la fiscalía, pero me llevo el compromiso de hablarlo para ver las posibilidades de que esa información sea en un lapso menor, si no fuera mensual, por lo menos bimestral o trimestral. Además me gustaría mencionar que la semana

pasada fuimos invitados por el consulado americano para que Motorola nos explique la tecnología que oferta para tener una mejor capacidad de respuesta. En cuanto a la segunda propuesta, tenemos metas para ingresar elementos, pero el sistema nacional de seguridad pública cada día exige más requisitos para su permanencia. En cuanto a su tercera propuesta, si hay un rezago en la investigación de delitos, pero el fiscal regional se comprometió a mandar 3 ministerios públicos más, esperando salga ese rezago y sobre todo tengan la atención para la ciudadanía.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Gracias comisario por su intervención.

Tiene la palabra el Lic. Fidel Cedillo Facio.

Intervención del Lic. Fidel Cedillo Facio

—Agradecer que por primera vez aparece algo nutritivo, en este tema de la seguridad pública, todos los municipios estarán igual o peor, pero este es en el que vivimos y es el que nos corresponde estar pendiente del tema, porque aquí está nuestra familia. Este tema es complejo, afortunadamente todos estamos comprendiendo que este tema es transversal, que es vinculante y que no se puede hacer frente de manera individual. Se requiere más participación en las colonias y en los barrios.

Intervención del presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torre.

—Gracias Licenciado Fidel Cedillo Facio.

Les voy a recordar que al inicio de sesión se acordó 5 minutos por intervención, además en sesiones pasadas se acordó que la duración de la sesión no duraría más hora y media, solo en caso de que se acuerde continuar.

Tiene la palabra el Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo

Intervención del Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo.

—Muchas gracias. Buenas tardes, solo hacer una reflexión, si el lapso de tiempo genera un espacio más y los casos son urgentes, preguntemos al pleno si se puede extender el tiempo y continuar. Una sumatoria a la reflexión del licenciado Iván Ruiz Esparza, y que se tome como acuerdo para que la próxima sesión la comisaria de seguridad pública presente el mapa de los reportes relacionados con la posible comisión de un delito

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública. Lic. Felipe Núñez Torres.

—Gracias Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo.

Tiene uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez de Anda.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez de Anda

—No es necesario someterlo a votación, derivado de las diversas peticiones le solicito al comisario que así sea. La semana pasada nos

entrevistamos con el nuevo Fiscal regional, y espero pronto no manden los tres ministerios públicos. Al día siguiente nos reunimos a la mesa de concertación con motivo de la planeación del programa FORTASEG, una reunión diferente a la de hace un año, porque fueron más accesibles en la planeación. Ese mismo día le di instrucciones a la Lic. Itzia Rodríguez, junto con el comisario, para que en conjunto con el gabinete social atender de manera transversal la prevención del delito. Unos de los aciertos de la pasada administración fue la creación del Centro de Desarrollo Comunitario, donde los niños invierten su tiempo con la guitarra, violín y clarines, de esta manera debemos seguir trabajando, estamos creando una casa de la cultura en la colonia cristeros, estas acciones ayudan a lograr un lagos mejor. Les agradezco mucho su atención y sus comentarios.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Publica, C. Felipe Núñez Torres.

—Muchas gracias presidente

Lic. Marco Antonio Gonzales Ortiz, tiene la palabra.

Intervención del Lic. Marco Antonio González Ortiz.

—Buenas tardes a todos, gracias profesor, con su permiso presidente, en un análisis de los informes que presento el comisario, veo dos vertientes, en una un aumento de delitos y por otro lado que hay mas cultura de la denuncia, debemos de trabajar en la estrategia de estas vertientes, disminuir los delitos y aumentar la participación de denuncias, me sumo a mi compañeros de saber cuántos casos se han atendido en la fiscalía, para dar seguimiento y ofrecer mayor certeza a los ciudadanos. En otro punto que coincido con el Lic. Rodríguez Rizo, es el tema del informe de los reportes que se reciben en el Centro de Atención a Llamadas de Emergencia, para poder hacer un trabajo de impacto para nuestra sociedad, y creo el tener interés de estar en estas reuniones, es por el mismo de coadyuvar y mejorar la seguridad pública de nuestro municipio.

Intervención del Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Publica, C. Felipe Núñez Torres.

—Gracias Lic. Marco Antonio González Ortiz

Tiene la palabra el delegado Hugo Alejandro Gallado.

Intervención del C. Hugo Alejandro Gallardo

—Retomar y solicitar lo que en un inicio había comentado, la solicitud de elementos policiacos para las delegaciones, debido que por tiempos y distancia, cundo se requiere de su intervención es difícil dar una atención pronta, y solicitar se tomen en cuenta también para los alcoholímetros.

Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Juan Alberto Márquez de Anda.

—Las peticiones que me planteas delegado, con gusto las vemos y en medida de las posibilidades se hagan los rondines de seguridad en las delegaciones.

Intervención del Presidente de Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Gracias Presidente, Gracias delegado.

Tiene el uso de la voz el Lic. Juan Carlo Rodríguez Rizo

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES

Interviene el Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo

—Quiero felicita al Presidente Felipe Núñez, al Comisario, al director de tránsito y a todo el consejo por la campaña de conductor designado realizada en diciembre, para influir con la sensibilización del consumo de alcohol. Además quiero invitarlos a participar en un proyecto encabezado por el CBTIS 262 y el Presidente Municipal, llamado “Soy líder por tu comunidad” que consiste en equipar en parque de colonas con mesas y bancas para que se lleven actividades deportivas, culturales, trabajos de psicología y trabajo social, el costo de las bancas es de \$1500.00 mil quinientos pesos 00/100 M.N y un comedor en \$3500.00 tres mil quinientos pesos 00/100 M.N, quien guste sumarse a este proyecto y quiera donar una banca, esta llevara el diseño de su institución o negocio.

Intervención del Presidente de Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Buena Información Lic. Juan Carlos Rodríguez Rizo. Alguno nos sumaremos al proyecto.

Intervención del Lic. Benito Ramírez Martínez.

—Quiero agradecer el habernos concedido esta oportunidad de expresar nuestras puntos de vista respecto a este punto tan sensible que es la seguridad pública, también quiero agradecer a la benemérita universidad de Guadalajara que me distinguió con esta honrosa responsabilidad. Preparamos un trabajo que entregare por escrito al presidente de este Consejo Consultivo, donde hacemos una exposición del marco normativo de la seguridad publica preventiva, y me sumo a la idea de conocer las zonas criminógenas.

Intervención del Presidente de Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Lic. Benito Ramírez Martínez, muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra el Lic. Gerardo Huerta Castellanos.

Intervención del Lic. Gerardo Huerta Castellanos.

—Es importante mencionar que ha crecido la cultura de denuncia, pero también es importante como lo dijo el Presidente Municipal, Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, que se tiene que atacar el fenómeno de manera integral, y es necesario enseñar al ciudadano la cultura de la legalidad, la seguridad pública es responsabilidad de todos, es importante que desde la casa se enseña la legalidad, cuidando a nuestros hijos, saber con quienes se juntan, y tener esa responsabilidad con la sociedad,

porque daré cuentas de lo que hagan si son menores de edad. Ese es mi comentario al respecto.

PROPUESTAS:

- I. Que se presente al consejo de manera mensual un trabajo de las estadísticas delictivas en el municipio.
- II. Verificar las licencias federales, estatales y municipales de las empresas de seguridad privada, para garantizar el orden público.
- III. Conocer el funcionamiento de la fiscalía en nuestro municipio, si existen impedimentos u obstáculos en la persecución de delitos.
- IV. Elementos policiacos para las delegaciones.

ACUERDOS:

- I. Se acordó pasar el primer punto del orden del día al punto número cuatro.
- II. Se acordó la lectura de los acuerdos de la pasada sesión, y omitir la lectura de toda el acta.
- III. Se acordó que mensualmente el comisario, compartirá un mapa criminológico.

Intervención del Presidente de Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública, C. Felipe Núñez Torres.

—Bien, compañeras y compañeros, habiendo agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria y siendo las 20:28 veinte horas con veintiocho minutos, se levanta la sesión. Agradezco su tiempo y les haremos llegar por correo la fecha de la próxima sesión.

FIRMA PARA CONSTANCIA

C. Felipe Núñez Torres
Presidente del Consejo Consultivo
Ciudadano de Seguridad Pública de Lagos
de Moreno

Lic. Hugo Rene Villalobos Rangel
Secretario Técnico